

ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

Informe de evaluación externa

Centro	Facultad de Biología
Universidad	Universitat de Barcelona
Fecha de la visita	14/05/2021
Titulaciones evaluadas	Máster Universitario en Oceanografía y Gestión del Medio Marino

INDICE

Introducción.....	3
Valoración de los criterios específicos de calidad.....	6
C1. Calidad del programa formativo	6
C2. Pertinencia de la información pública.....	9
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad.....	11
C4. Adecuación del profesorado al programa formativo	15
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	17
C6. Calidad de los resultados del programa formativo	19
Resultado de la evaluación	22
Propuestas de mejora	24
Acta de envío del informe de evaluación externa	25
Anexo: rúbricas de evaluación	26

INTRODUCCIÓN

Descripción del centro evaluado

Facultad de Biología

Sede	Barcelona
Código MECD	08032981
Tipología	Propio
Universidad	Universidad de Barcelona

Titulaciones evaluadas

MÁSTER UNIVERSITARIO EN OCEANOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL MEDIO MARINO

Código MECD	4314106
ECTS	60
Fecha de verificación	23/07/2013
Curso de implantación	2013-2014
Año de la última acreditación	2017

Comité de evaluación externa (CAE)

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidencia	Emilio Manuel Fernández Suarez	Ecología	Universidad de Vigo
Vocalía académica	Yolanda Fernández Torquemada	Ciencias del Mar	Universidad de Alicante
Vocalía estudiantil	Carlota Barañano	Biodiversidad y conservación marina	Universidad de Oviedo
Vocalía profesional	Alejandro Palmeiro	Oceanografía	Nautilus Oceánica S.L
Secretaría metodológica	Manuela Mercedes Sacristán Lozano	Metodología de evaluación	Universidad de Burgos

Informe de evaluación externa

El presente informe se ha elaborado con tres objetivos principales:

1. Describir el proceso de visita llevado a cabo, destacando las posibles incidencias que han podido condicionarlo, para, en última instancia explicar su validez.

2. Justificar los acuerdos de evaluación adoptados por el CAE y las propuestas de mejora presentadas.
3. Servir como evidencia para la acreditación de los títulos evaluados.

Para facilitar la lectura de este informe, se incluyen, como anexo, las rúbricas de evaluación utilizadas en la valoración de cada criterio y criterios específicos.

Desarrollo del proceso de evaluación

En el marco de las actuaciones prevista en la revisión del Protocolo de actuación en el Marco VSMA debido a los efectos del Coronavirus SARS-COV-2, aprobada por la Comisión de evaluación de Instituciones y programas de AQU Catalunya en enero de 2021, la presente visita de acreditación se desarrolló de forma virtual.

El Autoinforme se recibió en abril de 2021. La visita de evaluación para la acreditación tuvo lugar el día 14 de mayo de 2021, con la siguiente agenda:

Día 14 de mayo de 2021

Hora	Actividad
08:45 - 08:55	Bienvenida con equipo directivo
09:00 - 09:45	Entrevista con equipo directivo y comité de evaluación interna
09:45 – 10:00	Pausa 1
10:00 - 10:45	Entrevista con estudiantes
10:50 - 11:35	Entrevista con el profesorado
11:35 – 11:45	Pausa 2
11:45 - 12:30	Entrevista con egresados
12:35 - 13:20	Entrevista con empleadores
13:20 – 14:10	Trabajo interno del CAE
14:15 - 14:30	Conclusiones preliminares y despedida

El CAE quiere agradecer la colaboración de la comunidad universitaria en todo el proceso de evaluación, un agradecimiento que se prolonga en todas las personas, colectivos y/o entidades que participaron activamente en las audiencias celebradas, cuyas apreciaciones han sido muy estimables para incrementar el conocimiento de la institución y de los programas formativos objeto de evaluación.

Otras consideraciones previas

El informe de renovación de la acreditación emitido en el año 2017 solicitaba una serie de acciones de mejora que se relacionan a continuación:

- Obtener información sobre la inserción laboral de los titulados del máster.
- Revisar enlaces en la página web y completar la información que falta (indicadores de últimos cursos, principalmente).
- Impulsar la proyección internacional del máster con el objetivo de atraer estudiantes europeos y de otros continentes, para lo que también sería necesario incrementar el número de asignaturas impartidas en inglés.
- Reforzar de forma significativa la participación de profesionales de empresas y administraciones públicas en el cuerpo docente de la titulación y/o fomentar la realización de prácticas y TFM en estos organismos.

El análisis llevado a cabo en esta segunda renovación de la acreditación, pone de manifiesto que, en general, se ha procurado atender a las recomendaciones emitidas en aquel primer informe, si bien, hay aspectos en los que todavía se detecta un amplio margen de mejora. Por una parte, se han obtenido datos de inserción laboral de los egresados, que son muy positivos. Además, ha mejorado de forma significativa la información recogida en la página web del Título. Sin embargo, la proyección internacional del máster no ha alcanzado los objetivos deseables ya que la gran mayoría de los estudiantes matriculados provienen de las universidades del sistema universitario de Cataluña. Por otra parte, no se ha observado una mejora reseñable en la participación de profesionales de empresas o administraciones públicas en la docencia del Título, aspecto este en el que se debería incidir en el futuro próximo.

Alegaciones

Con fecha 27 de julio de 2021, el Centro informa de que no presenta alegaciones al Informe previo de evaluación externa. Este documento constituye el Informe final de evaluación externa.

VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIDAD

C1. Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza

El análisis de la información aportada permite deducir que el perfil de las competencias de la titulación se ajusta al nivel recogido en el MECES. Se destaca que no hay reiteraciones y que el perfil es progresivo entre los grados de acceso y el máster.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza

El Máster no ha experimentado cambios en el plan de estudios desde su inicio con respecto a la memoria verificada. No obstante, el informe de autoevaluación describe de forma detallada los cambios efectuados en la organización docente del Máster a lo largo de estos años.

Uno de los cambios más relevantes ha sido el incremento del componente práctico del Título, principalmente en dos de sus asignaturas, que han pasado a contar con una carga práctica de 2/3 del total, lo que se valora de forma positiva.

Se describe también el cambio ejecutado en la asignatura “Prácticas de mar”, al cambiar el buque de uno con base en Vigo a otro con base en Barcelona, lo que resulta claramente razonable, aunque en contrapartida, el número de días que cada estudiante sale al mar en buque oceanográfico se ha reducido de 3 a 2.

El autoinforme señala también la modificación que se ha llevado a cabo en los horarios, pasando a turno de tarde las clases teóricas y la mayor parte de las prácticas

de ordenador y laboratorio, dejando en las mañanas las salidas al campo y la docencia impartida en la UPC. La razón de este cambio parece estar en las limitaciones de espacio de la Facultad de Biología, que cuenta con numerosas titulaciones. Sin embargo, no se evidencia la satisfacción de los grupos de interés con este ajuste y como afecta al desarrollo del Máster. Sería conveniente abordar un análisis del impacto positivo o negativo de esta modificación sobre los distintos aspectos del Máster y sobre los niveles de satisfacción del estudiantado con la organización docente.

Se hace mención, finalmente, a los ajustes necesariamente efectuados como consecuencia de la situación sanitaria del COVID-19, que ha motivado algunas modificaciones para ajustar los horarios al calendario de la Facultad.

Se considera que el plan de estudios ha mejorado con el aumento de clases prácticas y que éste se ajusta a los objetivos de la titulación.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

Se alcanza

Aunque en la memoria verificada se contempla la admisión en el Máster de estudiantes provenientes de la mayor parte de titulaciones de ciencias experimentales así como de ingeniería civil y geológica, en la práctica, son anecdóticos los estudiantes que provienen de titulaciones distintas a Biología o Ciencias Ambientales. Este es un hecho previsible que acontece en otros másteres similares del estado. En los dos últimos cursos, se han matriculado estudiantes que provienen de disciplinas no científicas ni tecnológicas. Según los datos aportados, las asignaturas troncales del Máster, que tienen como función nivelar los conocimientos de estudiantes con orígenes diversos, parece que funcionan de forma eficaz, al menos a partir de la valoración que el estudiantado hace de este aspecto.

El número de estudiantes que ingresan en el Máster se sitúa ligeramente por debajo de la oferta de plazas del mismo, sin que la diferencia observada sea un motivo de preocupación. Hay que hacer notar, sin embargo, que el número de solicitudes excede suficientemente al número de plazas disponibles, si bien por distintos motivos no todos los seleccionados posteriormente se incorporan de manera efectiva al Máster.

Destaca que la mayoría del estudiantado que solicita cursar el Máster proviene de universidades catalanas. Sería recomendable incorporar a futuros planes de mejora del Título, acciones que conduzcan al incremento del acceso de estudiantes extranjeros y, en general, de fuera de Cataluña.

Sorprende el bajo número de personas que se han graduado en los últimos dos cursos, de forma que la duración media de los estudios se sitúa en 1,5 años, valor que incluso supera al observado en la primera renovación de la acreditación del año 2017. En la visita virtual se ha constatado que los problemas que han ocurrido en algunos casos

con tutores de TFM ajenos a las dos universidades promotoras del máster, han sido puntuales y están identificados por los responsables del Título.

1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

Se alcanza

El Título dispone de mecanismos de coordinación teóricamente adecuados para alcanzar los objetivos propuestos. La estructura de coordinación se sustenta en una comisión de coordinación del Máster, que incluye a docentes de varias facultades (UB: Biología, CC de la Tierra, Farmacia, y de la UPC), y se reúne al menos una vez al año, y de la que forman parte como elementos esenciales el coordinador del Máster y la coordinadora de TFM. Además, cada asignatura cuenta con coordinadores con los que se reúne la comisión de coordinación una vez al año. Parece que no hay reuniones con los estudiantes, pero estos se ponen en contacto con los coordinadores de las asignaturas o del Máster siempre que lo consideran necesario. En la audiencia mantenida en la visita virtual con el estudiantado se ha expresado cierta falta de coordinación entre las dos universidades promotoras del Máster y sostienen que la tutela recibida por el estudiantado tiene margen de mejora, si bien, es este un aspecto que muestra una tendencia positiva.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza

Aunque no hay un apartado específico sobre este sub estándar en el autoinforme, a partir de la información aportada en el documento se puede extrapolar que existe normativa suficiente y que se aplica de forma adecuada, con un impacto positivo en los resultados del Máster. Se concluye que el proceso formativo se desarrolla de forma satisfactoria y parece que ha sido objeto de un proceso de mejora en los últimos años como consecuencia del aumento de la componente práctica del Título.

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

Se alcanza con condiciones

La información publicada a través de la nueva página web de la Facultad es clara y concisa. Aparece tanto en catalán como en castellano e inglés, si bien no todos los apartados están traducidos. La información requerida sobre las características del programa y los procesos de gestión se encuentra accesible. Además, destaca positivamente el desarrollo de canales de información alternativos a través de RRSS. Sin embargo, el cambio de idiomas resulta incómodo, ya que cuando se intenta cambiar de página, regresa a la versión en catalán y al cambiar de idioma, redirige de nuevo a la página principal.

La información recogida en la web se presenta de forma ordenada, especialmente en lo relativo a fechas, calendarios y planes docentes detallados por asignatura. Sin embargo, algunas de las secciones que se consideran relevantes se encuentran vacías, destacando la sección de Metodología docente y sistema de evaluación y Prácticas. Sería conveniente hacer pública la relación de las empresas (categorizadas por sector) con las que se dispone de convenio o empresas de interés locales para los alumnos/as del máster para la realización de trabajos fin de máster o prácticas. En la sección de salidas profesionales se incluye una descripción detallada de las posibles salidas académicas. Sin embargo, la descripción de las posibilidades en el sector privado es muy escueta.

2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

Se alcanza con condiciones

La página web del Centro pone a disposición del público interesado los Informes de seguimiento del Título.

Los indicadores públicos encontrados en la web del Máster, si bien son de interés (% inscritos, % matriculados, evaluaciones por asignatura), se podrían complementar con información sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés y con los

resultados sobre la inserción laboral específica del Máster ya que solo ha sido posible encontrar dicha información en el caso de los grados y esta información se encuentra en la página de la facultad y no en la web específica del Máster.

2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación.

Se alcanza

La documentación relativa a los procesos del SGIC sobre información pública y recogida de información se encuentra fácilmente accesible. Sin embargo esta información esta solo disponible en catalán. No se encuentran disponibles los informes de inserción laboral de la Facultad de 2018 y 2019.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

- No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza Se alcanza en progreso hacia la excelencia

3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

Se alcanza

El Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC o SAIQU) de la Facultad de Biología se encuentra enmarcado en el programa AUDIT de AQU Cataluña. El sistema dispone de procesos que garantizan el diseño y mejora de las titulaciones del Centro y que permiten desarrollar adecuadamente los procesos de seguimiento y acreditación de las titulaciones.

Para la implantación y despliegue del SGIC o SAIQU la Facultad cuenta con la implicación del equipo de dirección del Centro, decano y equipo decanal, jefes de estudios y coordinadores de grado y máster. El equipo de dirección muestra un alto grado de implicación y en los 2.5 años que llevan al frente de la Facultad se han centrado en definir una estrategia global para la mejora de la Calidad, en revisar y modificar el SGIC O SAIQU para adecuarlo a las necesidades de la Facultad y según la información recogida en las entrevistas, certificar su diseño y solicitar la Acreditación Institucional, en el año 2022.

La Facultad cuenta con procedimientos que permiten controlar, actualizar, identificar y distribuir la documentación y los datos e indicadores que definen y generan el sistema de calidad. Desde la web de la Facultad se accede al SGIC *Sistema de Garantía Interna de Calidad (SAIQU) - Facultad de Biología - Universitat de Barcelona (ub.edu)*

y a las memorias verificadas y a los informes de seguimiento *Verificación, seguimiento, modificación y acreditación - Facultad de Biología - Universitat de Barcelona (ub.edu)*

El SGIC o SAIQU dispone de los siguientes procedimientos de la Facultad:

- [Despliegue de la política y los objetivos de calidad en el centro](#) - (PEQ 010)
- [Revisión del Sistema interno de garantía de calidad \(SAIQU\)](#) - (PEQ 011)
- [Gestión de programas de formación en el marco de la Verificación, Seguimiento, Modificación y Acreditación \(VSMA\)](#) - (PEQ 020)

- Definición del perfil de ingreso, admisión e inscripción de estudiantes de pregrado - (PEQ 030)
- Definición del perfil de entrada, selección y matrícula de los estudiantes de máster - (PEQ 040)
- Orientación al estudiante - (PEQ 050)
- Desarrollo de la enseñanza: metodología y evaluación del aprendizaje - (PEQ 060)
- Gestión de colocaciones externas - (PEQ 070)
- Gestión de la movilidad internacional del estudiante - (PEQ 080)
- Gestión de la movilidad nacional del estudiante - (PEQ 090)
- Gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias - (PEQ 100)
- Gestión y mejora de los recursos materiales - (PEQ 110)
- Gestión y mejora de los servicios - (PEQ 120)
- Análisis de resultados - (PEQ 130)
- Proceso de publicación de información sobre titulaciones - (PEQ 140)

Estos procesos facilitan el seguimiento y la renovación de la acreditación del Título. El sistema permite la toma de decisiones para la mejora del Master.

Los procedimientos de desarrollo de la enseñanza: metodología y evaluación del aprendizaje, profesorado, prácticas externas, movilidad e inserción de los graduados se consideran adecuados, aunque se debe mejorar su implementación en el Máster, realizando un análisis crítico de los indicadores para la adecuada toma de decisiones.

El SGIC o SAIQU para el Máster cuenta con procesos, procedimientos y registros, integrados en el Sistema de Garantía Interna de Calidad que permiten recoger y analizar de forma continua la información y los resultados relevantes del Título, y establecer acciones de mejora como la reestructuración de la Web del SGIC, el de la Comisión de Calidad y a la implicación de los distintos grupos de interés. El SGIC cuenta por tanto con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.

3.2 El SGIC O SAIQU implementado garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

Se alcanza

El SGIC o SAIQU garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés. Destaca como fortaleza el apartado de Calidad en la web de la Facultad que permite agrupar la información referida al SGIC. Además disponen de un espacio sharepoint específico donde se recogen:

- Los resultados de las encuestas de satisfacción.
- Los resultados académicos.
- Los informes de seguimiento, verificación y acreditación.

El SGIC o SAIQU incorpora los procesos para la realización de encuestas y estudios para la evaluación y mejora del Máster y de la actividad docente. Se analiza la inserción laboral y satisfacción de los egresados.

El Máster cuenta con informes sobre la evolución de los indicadores de resultados académicos del Título. Se analiza también la satisfacción con la formación recibida y la evaluación de la satisfacción de los distintos grupos de interés.

En la página web de la Facultad se recogen y muestran datos e indicadores de cada titulación, así como informes y resultados de las encuestas sobre la satisfacción de los estudiantes con las titulaciones finalizadas y sobre inserción laboral.

Desde la Comisión de Calidad se realizan acciones para mejorar la calidad del Máster. Se ha comprobado que se analizan las encuestas de satisfacción de estudiantado y profesorado y también las de inserción laboral de los egresados. Sin embargo deben aplicar acciones de mejora que aumenten la tasa de participación en las encuestas pues en los cursos evaluados las tasas son muy bajas.

Se considera positivo el análisis por parte de la Comisión del Máster, especialmente a la hora de identificar áreas de mejora, aunque se recomienda un análisis en profundidad de los datos, sobre todo cuando existen indicadores de tasas de respuesta por debajo de los valores esperados.

El SGIC cuenta por tanto con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes.

La Facultad dispone también de un buzón de sugerencias (que se responden en 2 días como máximo), accesible desde su página web.

3.3 El SGIC O SAIQU implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

Se alcanza

La revisión del SGIC o SAIQU de la Facultad se realiza mediante la aplicación del procedimiento *Revisión del Sistema interno de garantía de calidad (SAIQU)* - (PEQ 011)

Es la Comisión de Calidad de la Facultad la responsable de hacer el seguimiento del Sistema. Se evidencia en la documentación facilitada que se está trabajando en la mejora del sistema de garantía o aseguramiento de la calidad, con la elaboración de un plan de mejora que facilite su implementación.

Se ha puesto de manifiesto durante la visita que se están revisando todos los procesos PEQs y que se ha establecido *un plan de mejora de la Facultad de Biología*.

El SGIC dispone por lo tanto de un proceso implementado para su revisión, se elabora un informe que recoge el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.

Las acciones de mejora del SGIC son acordes con la revisión efectuada y se evidencia un plan de mejora.

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del Centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del Centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

Se alcanza

El profesorado del Máster tiene una cualificación académica suficiente para garantizar el éxito del programa formativo. Se detectan diferencias apreciables en la tipología del profesorado de las dos universidades participantes en el Título. Así, por ejemplo, el porcentaje de doctores con respecto al total del profesorado implicado en el Máster es elevado, próximo al 70% en la UB y del 100% en la UPC. Sólo se aporta información sobre los tramos de investigación y docencia del profesorado en el caso de la UB. Cabe destacarse que el 35% del profesorado no tiene tramos de investigación, posiblemente como consecuencia del número de profesores y profesoras con figuras de contratación distintas a catedrático o titular. El 46-61 % de las horas de docencia se imparten por profesorado con sexenios vivos y el 53-61 % con quinquenios vivos. Llama la atención que el porcentaje de profesorado que no cuenta con tramo vivo haya descendido en más de 15 puntos entre el curso 2018/19 y el 2019/20. Lo mismo ocurre con los tramos de docencia.

Se observa alguna incongruencia en la tabla 4.4 en la que se describen los grupos de investigación de calidad reconocidos por la Generalitat en los que participa profesorado del Máster. El número de profesores del Máster pertenecientes a la UPC y que forman parte de estos grupos (13) es superior al número total de profesores de la UPC en el Máster (8), tal como figura en la tabla 4.1. Por otra parte, es reseñable que sólo 18 profesores de la UB, del total de 45 que participan en el Máster, forman parte de este tipo de grupos.

Sólo el 19 % del profesorado son mujeres, si bien, el 95 % de ellas son coordinadoras de asignaturas. En lo que respecta a las horas impartidas por doctores o no doctores en el Máster, llama la atención el trasvase de carga docente que se observa en el caso de la UB entre profesorado titular y asociado, tanto en el curso 2018/19 como en el 2019/20.

4.2 El profesorado del Centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

Se alcanza con condiciones

El profesorado del Máster se considera adecuado para alcanzar los objetivos formativos marcados en el Título. Se identifica, no obstante, una amenaza relevante cuyos impactos negativos sobre el Máster ya se comienzan a identificar. Esta amenaza se refiere al elevado número de jubilaciones previstas entre el profesorado, que ya han causado la cancelación de dos asignaturas. Este aspecto debería ser objeto de reflexión por parte de la Comisión Académica del Máster con la finalidad de adoptar las medidas que sean necesarias para abordar esta situación. En este sentido sería de interés explorar la opción de incorporar nuevas asignaturas al Máster, para así dar opciones para la inclusión del profesorado más joven. Así mismo, debería valorarse la posibilidad de incorporar profesorado externo a las dos universidades promotoras del Título.

El informe de autoevaluación describe en detalle el procedimiento de asignación de TFMs, que se considera satisfactorio.

La UB realiza dos encuestas relativas a las asignaturas y profesorado del Máster. En ambos casos, la participación del estudiantado y del profesorado en las mismas es limitada aunque se observa una tendencia positiva. De acuerdo con estas encuestas, la valoración que hace el estudiantado sobre distintos aspectos de las asignaturas se mantiene de forma relativamente constante en torno al valor de 8, valor que es satisfactorio. Esta información se corroboró durante las entrevistas mantenidas en el proceso. Parece que desde el curso 2018/19 también se incorporan en las encuestas al profesorado de la UPC, lo que se valora de forma positiva. Sin embargo, se debe reforzar su participación ya que la fracción del profesorado que responde a estas encuestas es menor que en el caso de los estudiantes.

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

Se alcanza

Ambas universidades disponen de una oferta amplia de cursos de formación de profesorado organizados por dos institutos: IDP-ICE en la UB e ICE en la UPC, que cubren distintos ámbitos (profesorado novel, nuevas tecnologías, investigación, idiomas, etc.). Los datos aportados en la Tabla E46 muestran que el profesorado del Máster ha cursado un número importante de cursos de formación docente.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La Institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Se alcanza

La documentación aportada detalla los servicios centrales de orientación académica y profesional de la facultad de Biología. Los estudiantes del Máster tienen a su disposición un Plan de Acción Tutorial (PAT), cuyo responsable es el coordinador del Título. También disponen del Servicio de Atención al Estudiante y de la Secretaría de estudiantes. Se realizan actividades para el estudiantado de nuevo ingreso y se cuenta con amplia información en la página web, sobre becas, seminarios, información sobre la inserción laboral. Se recomienda sin embargo, incluir de forma pública los sistemas de apoyo y orientación de los que puede hacer uso el estudiantado en la sección diseñada para tal efecto en la web y que se encuentra vacía “Acciones de apoyo y orientación”. Se valora muy positivamente el apoyo de orientación ofrecido a los estudiantes en el proceso de matriculación.

Si bien el histórico de eventos de orientación organizados es amplio, éstos están enfocados, principalmente, a la investigación. Se identifican como muy positivas las acciones diseñadas que cubren las carencias de vinculación con el mercado: curso gratuito de Design Thinking y especialmente los 3 seminarios para orientar sobre la carrera de investigación, el sector consultoría y ONG’s. Se recomienda reforzar el componente de orientación profesional vinculado a la empresa de estas acciones. Así mismo, se recomienda valorar la posibilidad de crear grupos en redes sociales (ej. LinkedIn) para mejorar la comunicación del estudiantado con los egresados, de cara a la mejora de su inserción laboral.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Se alcanza

El autoinforme y los enlaces adjuntos ofrecen información completa sobre los recursos materiales generales para la impartición de las clases teóricas, seminarios y prácticas.

Además, se aportan las evidencias para valorar los recursos materiales para determinadas asignaturas que requieren materiales más específicos. El grado de satisfacción de los estudiantes respecto a los servicios es alto tanto en la información obtenida a través de las encuestas como en la audiencia mantenida en la visita virtual. Las aulas y los laboratorios disponen de medios audiovisuales, ordenador, conexión a internet. Cuentan con la plataforma de tele-docencia Moodle. La Biblioteca de la Facultad, pone a disposición de estudiantes y profesorado, un extenso catálogo bibliográfico, salas para trabajo en equipo, zona WIFI, préstamo de portátiles, etc. El Máster dispone del buque oceanográfico García del Cid del CSIC para la realización de las prácticas de mar, lo que se valora muy favorablemente. El estudiantado valora de forma satisfactoria las instalaciones, con un 3.18 sobre 5, la biblioteca (8.4 sobre 10), aulas (6.6), aulas de informática (7.9), salas de estudio (7.3) y laboratorios (6.5).

Se concluye que el Máster dispone de recursos materiales adecuados para el desarrollo del mismo.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza

Se alcanza con condiciones

Se alcanza

Se alcanza en progreso hacia la excelencia

6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

Se alcanza

Los planes docentes de las distintas asignaturas son accesibles y en ellas se especifican las competencias, objetivos formativos, temario, metodología, evaluación y bibliografía. La estructura del Máster parece adecuada, contando con asignaturas de carácter teórico junto con otras con vocación eminentemente práctica. Se muestran las tablas de competencias correspondientes a tres asignaturas seleccionadas por su orientación teórico o práctica, entre ellas el TFM. Se deduce del análisis de estas competencias que el Título debe alcanzar los objetivos de aprendizaje planteados, no habiéndose encontrado deficiencias a este respecto.

Según el informe de autoevaluación, el Máster está diseñado con la finalidad de facilitar la salida profesional del estudiantado tanto en empresas como en el ámbito privado. Sin embargo, la orientación de los TFM es eminentemente investigadora. Sólo un trabajo del curso 2018/19 y otro del 2019/20 se realizaron con vinculación con el sector privado. Se recomienda reforzar la componente profesional del Título promoviendo la realización de prácticas y TFM en empresas y administraciones públicas. Así mismo, debería valorarse la incorporación de alguna asignatura que aborde competencias requeridas en gran parte del mercado profesional no académico, como por ejemplo, diseño, gestión y coordinación técnica y económica de proyectos.

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Se alcanza

Las guías docentes de la mayor parte de las asignaturas se encuentran en la web del

Título. No obstante, no se han encontrado las correspondientes a las siguientes materias: *Biología de especies marinas de interés comercial, Protección costera, Prácticas de mar y Usos y explotación de recursos algales marinos.*

El informe de autoevaluación describe pormenorizadamente las actividades y metodologías asociadas a las tres asignaturas seleccionadas. Del análisis de esta información se concluye que la planificación de estas materias y las metodologías empleadas son adecuadas y permiten alcanzar los objetivos planteados. Existen rúbricas para los directores y tribunales de los TFMs.

Cabe destacar que las tasas de éxito son próximas al 100%. Tal y como se ha comentado, llama la atención la relativamente baja tasa de rendimiento del TFM debido a la extensión del mismo por parte de los estudiantes y, en menor medida, por problemas con algunos directores.

Se valora favorablemente la amplia realización de TFM en organismos ajenos a las dos universidades promotoras del Máster.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza

Los resultados que se recogen en la tabla E69 muestran que la mayoría de las asignaturas presentan tasas de éxito próximas al 100%, alcanzando este valor en el caso del TFM. Aunque las calificaciones son generalmente superiores al aprobado, se identifican asignaturas en las que esto no se cumple, sino que es el aprobado la calificación dominante. Este hecho se valora de manera favorable, ya que es una dinámica que debe esperarse en una titulación en la que participa profesorado diverso y temáticas variadas, lo que da lugar al establecimiento de diferentes niveles de exigencia y de dificultad.

Cabe mencionar que los datos de las encuestas realizadas por la UB a egresados del Máster aporta resultados, en general, positivos en cuanto al nivel de satisfacción de estos con el Título. La única calificación relativamente modesta es la referida a la satisfacción global con el Máster (6,1), mientras que la satisfacción con los contenidos (8,3) o con la actividad del profesorado (8,1) son más favorables. Consultado el estudiantado en la visita virtual, se ha constatado el elevado grado de satisfacción del estudiantado con el Máster.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

Se alcanza

Los resultados que presenta el informe de autoevaluación en lo referente a inserción laboral deriva de una encuesta realizada por la UB a 49 estudiantes egresados. Los

resultados obtenidos son satisfactorios. El 84% de estos egresados trabajan tras tres años de haber finalizado los estudios, y aproximadamente la mitad de estos lo hacen en temáticas relacionadas con los contenidos del Máster. Al tener en cuenta las personas egresadas que han encontrado trabajo, se comprueba que el 31 % de estas, han conseguido contratos predoctorales, el 31 % desarrolla su trabajo en el sector privado y el 20 % en la administración pública. Cabe destacar, la muy positiva valoración que los empleadores muestran con respecto a la formación proporcionada por el Máster. No obstante, señalan la necesidad de dotar al mismo de un mayor componente práctico que mejore las competencias de los egresados.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación del CAE, como resultado del análisis del autoinforme y las evidencias, y de la información recogida durante la visita al Centro es en buena medida positiva y el proceso de evaluación ha sido en líneas generales más que satisfactorio.

A continuación, se resumen las valoraciones realizadas por el CAE para cada criterio (y titulación):

	DU Oceanografía y Gestión del Medio Marino
C1. Calidad del programa formativo	Se alcanza
C2. Pertinencia de la información pública	Se alcanza con condiciones
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	Se alcanza
C4. Adecuación del profesorado	Se alcanza
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	Se alcanza
C6. Calidad de los resultados del programa	Se alcanza

Este Comité recomienda a la Comisión específica de evaluación correspondiente, la acreditación de la titulación evaluada con el nivel de **SE ALCANZA**

El CAE quiere destacar **las siguientes fortalezas** que, una vez consolidadas, pueden conducir a valoraciones en progreso hacia la excelencia en futuras evaluaciones:

- El Máster ha mejorado desde su primera renovación de la acreditación, principalmente gracias al incremento de su componente práctica.
- El profesorado del Máster tiene una cualificación académica suficiente para garantizar el éxito del programa formativo.
- El Máster dispone de recursos materiales adecuados para el desarrollo del mismo. En este sentido, se constata un alto grado de satisfacción del estudiantado respecto a los recursos materiales y a los servicios.
- Las asignaturas del Máster muestran elevadas tasas de éxito, destacando el TFM cuyas tasas de éxito son próximas al 100%
- Los resultados de inserción laboral del Máster son muy positivos.
- Se valoran positivamente los esfuerzos realizados para mejorar la vinculación del estudiantado con los sectores no académicos a través de la organización de cursos, jornadas, eventos, etc.
- Los empleadores muestran una gran satisfacción con respecto a la formación proporcionada por el Máster.

Además, se identifican los siguientes **requerimientos vinculados con los subestándares valorados “con condiciones”** que deberán trabajarse durante los próximos dos años:

2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

- Debe revisarse la información contenida en la web del Título con la aspiración de completar aquella que no se encuentra disponible.
- Debe completarse la traducción de la información disponible en la web, a los tres idiomas, castellano, catalán e inglés, y debe mejorarse la navegabilidad de la web en lo que respecta al cambio de idioma.

2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción

- Debe recogerse en la web del Máster la información sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés.
- Deben recogerse en la web del Máster, la información sobre los resultados de la inserción laboral.

4.2 El profesorado del Centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

- Debe analizarse la situación del profesorado y diseñar un plan que garantice el adecuado reemplazo del profesorado cuya jubilación está prevista en los próximos años, de forma que este hecho no suponga la cancelación de asignaturas del Máster.
- Debe explorarse la opción de incorporar profesorado externo a las dos universidades promotoras del Título.

PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación se exponen una serie de elementos de reflexión que podrían orientar el proceso de mejora continua, y en su caso, ser incorporados en el SGIC O SAIQU.

C1. Calidad del programa formativo

- Se recomienda implantar acciones de mejora orientadas al incremento del acceso de estudiantes extranjeros y, en general, de fuera de Cataluña.
- Se recomienda abordar un análisis del impacto de la modificación de horarios que se ha realizado sobre el desarrollo del Máster y sobre la satisfacción del estudiantado con la organización docente.
- Se recomienda impulsar la realización de prácticas externas o TFM en empresas.
- Se recomienda valorar la incorporación del inglés como lengua vehicular para dar cabida al profesorado extranjero e impulsar internacionalmente al Máster.

C2. Pertinencia de la información pública

- Se recomienda revisar y completar la información contenida en la web del Título
- Se recomienda traducir la información de la web del Master a los tres idiomas, castellano, catalán e inglés, y mejorar la navegabilidad de la web en lo que respecta al cambio de idioma.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

- Se recomienda implantar acciones de mejora concretas para incrementar la tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

- Se recomienda reforzar las actividades de orientación profesional vinculadas a la empresa a través de la organización de encuentros entre empresas del sector y alumnos.
- Se recomienda elaborar y publicar una oferta estructurada encaminada a la realización de prácticas en empresas.
- Se recomienda apoyar la creación de una red de egresados que facilite el contacto del estudiantado del Máster con el ámbito profesional.

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

- Se recomienda adoptar medidas para mejorar la tasa de rendimiento del TFM.

ACTA DE ENVÍO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

Centro evaluado	Facultad de Biología
Universidad	Universidad de Barcelona
Fecha de la visita	14/05/2021

La presidencia del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe final de evaluación del Centro indicado anteriormente.

Emilio Manuel Fernández Suarez
Vigo, 6 de agosto de 2021

ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

C1. Calidad del programa formativo

1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

Se alcanza El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Se alcanza El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.

En progreso hacia la excelencia El alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas.

Se alcanza La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación.

Con condiciones Una parte significativa del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas por la titulación.

No se alcanza La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que no concuerda con lo establecido por la titulación.

La matrícula presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas.

1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

En progreso hacia la excelencia Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son muy adecuados.

Se alcanza Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son adecuados.

Con condiciones Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación presentan disfunciones.

No se alcanza Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación no son adecuados.

1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Se alcanza	La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.
Con condiciones	La aplicación de las distintas normativas presenta deficiencias.
No se alcanza	La normativa legal correspondiente a la titulación no se aplica adecuadamente.

C2. Pertinencia de la información pública

2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

En progreso hacia la excelencia	<p>Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.</p>
Se alcanza	<p>Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés.</p>
Con condiciones	<p>Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta ciertas carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>
No se alcanza	<p>Se ofrece información deficiente sobre las características del programa, su desarrollo operativo.</p> <p>La información publicada presenta serias carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad.</p>

2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

En progreso hacia la excelencia	<p>La institución publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
Se alcanza	<p>La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
Con condiciones	<p>La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>
No se alcanza	<p>La institución no publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.</p>

2.3. La institución publica el SGIC O SAIQU en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC O SAIQU y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>
Se alcanza	<p>La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC O SAIQU y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.</p>

Con condiciones	La institución publica de forma parcial la política de calidad, los procesos del SGIC O SAIQU y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.
No se alcanza	La institución no publica la política de calidad, los procesos del SGIC O SAIQU y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

3.1. El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

En progreso hacia la excelencia	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés.
Se alcanza	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos.
Con condiciones	El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita parcialmente el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación,
No se alcanza	El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para el diseño y la aprobación de las titulaciones, su seguimiento y su acreditación.

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.

En progreso hacia la excelencia	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados/as, estudiantes, profesorado y empleadores/es) con respecto al programa formativo.</p>
Se alcanza	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo.</p>
Con condiciones	<p>El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información también parcial sobre su evolución temporal.</p> <p>El SGIC sólo recoge información sobre la satisfacción del alumnado en relación con aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura-profesor/a).</p>
No se alcanza	<p>El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para la gestión de la recogida de los resultados de la titulación. Los datos de los que se dispone son parciales y no incluyen serie temporal alguna.</p> <p>El SGIC no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés con respecto al programa formativo.</p>

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

En progreso hacia la excelencia	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC O SAIQU y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación.</p>
Se alcanza	<p>El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas.</p>
Con condiciones	<p>El SGIC dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se llevan a cabo algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SGIC.</p> <p>Las acciones de mejora del SGIC presentan un alcance y una priorización parciales y su seguimiento no es sistemático.</p>
No se alcanza	<p>El SGIC no dispone de un proceso para su revisión.</p> <p>No se llevan a cabo acciones de revisión y mejora del SGIC.</p>

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.

En progreso hacia la excelencia

Para el profesorado de grado:

El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.

El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.

El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente del profesorado.

Para el profesorado de máster:

El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.

El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.

Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.

El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

Se alcanza

Para el profesorado de grado:

El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.

El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.

Para el profesorado de máster:

El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.

El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.

El alumnado está satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

Con condiciones

Para el profesorado de grado:

Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente del profesorado.

Para el profesorado de máster:

Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación son escasas.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

No se alcanza

Para el profesorado de grado:

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente del profesorado.

Para el profesorado de máster:

Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos es prácticamente nula.

El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al alumnado.

En progreso hacia la excelencia

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está muy satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Se alcanza

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Con condiciones

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está parcialmente satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

No se alcanza

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores presentan graves deficiencias para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.

El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente e investigadora del profesorado.

En progreso hacia la excelencia	El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
Se alcanza	El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
Con condiciones	El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.
No se alcanza	El profesorado no dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

En progreso hacia la excelencia	<p>Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.</p> <p>El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente a las necesidades del alumnado.</p> <p>Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) son muy adecuadas.</p> <p>Existe un elevado grado de satisfacción, tanto por parte del alumnado como de los tutores/as, con el servicio de orientación académica y profesional.</p>
Se alcanza	<p>Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.</p> <p>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
Con condiciones	<p>Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional presenta deficiencias, detectadas por las evidencias disponibles y la inadecuación de algunas de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as están parcialmente satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>
No se alcanza	<p>No se pone de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.</p> <p>La orientación profesional es insuficiente y las actividades realizadas son inadecuadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).</p> <p>El alumnado y los tutores/as no están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.</p>

5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del alumnado (por número, actualización y calidad del equipamiento).</p> <p>Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un elevado uso de ellos y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro.</p>
Se alcanza	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).</p> <p>Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.</p>
Con condiciones	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje presentan carencias en lo que se refiere a número de plazas, seguridad y falta y/o inadecuación del equipamiento.</p> <p>Los fondos de la biblioteca presentan algunas carencias documentales y/o problemas de accesibilidad.</p>
No se alcanza	<p>Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje no dan respuesta suficiente a las necesidades de aprendizaje del alumnado a lo largo de los estudios.</p> <p>Los fondos bibliotecarios no proporcionan suficiente documentación al alumnado a lo largo de sus estudios y/o ésta no es lo bastante accesible.</p>

C6. Calidad de los resultados del programa formativo

6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.

En progreso hacia la excelencia

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto el alto nivel de formación del alumnado y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.

Se alcanza

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido para la titulación.

Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados.

Con condiciones

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un desigual nivel de formación del alumnado y existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM responden parcialmente a una planificación temática concorde con los

grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas presentan algunas deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

No se alcanza

En cuanto a las asignaturas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un inadecuado nivel de formación del alumnado y no se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFG/TFM:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFG/TFM en raras ocasiones responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En cuanto a las prácticas externas:

Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas presentan considerables deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas.

6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.

En progreso hacia la excelencia

En cuanto a las asignaturas:

La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.

En cuanto al TFG/TFM:

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

En cuanto a las prácticas externas:

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

Se alcanza

En cuanto a las asignaturas:

La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

En cuanto al TFG/TFM:

Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

En cuanto a las prácticas externas:

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

Con condiciones

En cuanto a las asignaturas:

La metodología y las actividades docentes ofrecen un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados de aprendizaje requeridos.

Los sistemas y criterios de evaluación presentan algunas deficiencias que no permiten en todos los casos certificar y/o discriminar los resultados del aprendizaje.

En cuanto al TFG/TFM:

Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones.

En cuanto a las prácticas externas:

Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones.

No se alcanza

En cuanto a las asignaturas:

No existe una relación clara entre los resultados del aprendizaje y las metodologías y actividades docentes del programa formativo de la titulación.

Los sistemas y criterios de evaluación no son los adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

En cuanto al TFG/TFM:

Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

En cuanto a las prácticas externas:

Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación.
Se alcanza	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes.
Con condiciones	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta cierto desajuste con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una clara mejora continua de la titulación.
No se alcanza	La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta un significativo y grave desajuste en relación con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una mejora continua de la titulación.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
Se alcanza	<p>La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
Con condiciones	<p>La tasa de empleo es cercana a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, pero es baja comparada con la de titulaciones similares.</p> <p>La tasa de adecuación es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.</p>
No se alcanza	<p>La tasa de empleo es baja comparada con la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad.</p> <p>La tasa de adecuación es inferior a la de otras titulaciones.</p> <p>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es claramente baja.</p> <p>La titulación no lleva a cabo estudios de inserción laboral.</p>